



TIPO: SALIDA FECHA: 28-07-2026 08:35:42
TRAMITE: 17004 - GESTION DEL LIQUIDADOR(NOMBRAMIENTO, ACEPTACI
SOCIEDAD: 890209514 - CONSTRUCCIONES MODULARES O&P SAS EN LIQUI
REMITENTE: 640 - INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA DE LOS SANTAND
DESTINO: 890209514 - CONSTRUCCIONES MODULARES O&P SAS EN LIQUID
TIPO DOCUMENTAL: Oficio
CONSECUTIVO: 640-319557
FOLIOS: 2 ANEXOS: SI

Doctora
CLAUDIA MARCELA RAMIREZ BERMUDEZ
Liquidadora
claudiamarramirez1@hotmail.es
Bogotá D.C.

Ref: Posesión liquidadora
Radicación 2026-06-004825

Cordial Saludo:

De manera atenta, y una vez radicado el compromiso de confidencialidad y la infraestructura correspondiente, para la diligencia de posesión virtual en su calidad de liquidadora del proceso que adelanta de liquidación judicial **la sociedad CONSTRUCCIONES MODULARES O&P S.A.S. NIT. 890.209.514**, le informamos que ha sido programada para **el jueves 30 de julio de 2026 a las 10:00 a.m.**, por lo que deberá tener en cuenta el protocolo dispuesto en las Circulares Internas Nos. **500-000017 del 03 de abril de 2020** y No. **500-000018 del 08 de abril de 2020**.

SUJETO PROCESAL	CONSTRUCCIONES MODULARES O&P S.A.S.
AUTO	2026-06-004825
DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA SUPERINTENDENCIA	LEYDI PRIETO AYALA Secretaría Judicial Principal Intendencia Regional de la Zona Santanderes y Arauca
ruta de acceso	El acceso virtual a la diligencia se realizará por quien se va a posesionar a través del vínculo remitido para tal efecto, en la hora y fecha programada. Unirse a reunión de Microsoft Teams Más información sobre Teams Opciones de la reunión Una vez se da click al vínculo Unirse a reunión de Microsoft Teams se deberá dar click a la opción Unirse por internet en su lugar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Page | 1

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	Equipo de Cómputo Vínculo de descarga de la aplicación Micrófono y Cámara Capacidad de acceso a internet
------------------------------------	---

Advertir que este oficio se genera con firma electrónica, y cuenta con plena validez jurídica conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, y que su validación podrá realizarse a través del enlace: <https://prod-front-ext.gedess.supersociedades.gov.co/ModuloValidacionDocumental/>.

Cordialmente,

LEYDI PRIETO AYALA

Secretaría Judicial Principal

Intendencia Regional de la Zona Santanderes y Arauca

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: C8715

CARGO: Secretario Administrativo Suplente

REVISOR(ES) :

NOMBRE: L1158

CARGO: Secretaria Judicial Principal Intendencia Regional De La Zona De Los Santanderes Y Arauca

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: LEYDI PRIETO AYALA

CARGO: Secretaria Judicial Principal Intendencia Regional De La Zona De Los Santanderes Y Arauca